

Estudios Sociales
Vol. XXXI, Número 112
Abril-Junio 1998

LA MATANZA DE HAITIANOS EN LA FRONTERA DOMINICANA EN 1937

Orlando Inoa*

Aclaración necesaria

Este ensayo está compuesto por tres artículos que aparecieron en el periódico el Siglo de Santo Domingo, los días 18 de mayo, 7 y 25 de junio de 1993.

Los títulos que encabezan cada trabajo, así como su redacción, corresponden a las exigencias que impone el estilo periodístico y no al estilo académico que demanda la investigación histórica. Aún así, el autor considera válida su publicación en forma reunida, debido a lo novedoso de la documentación presentada. Para hacer algunas ideas más claras, se introducen ligeros cambios en la redacción original, así como notas aclaratorias.

Huida de negros dominicanos durante la matanza de 1937

Muchos historiadores piensan que la posibilidad de obtener una explicación convincente de las razones que motivaron al régimen de Rafael L. Trujillo a ejecutar la matanza de haitianos en el año 1937 se diluyen día a día, debido a la limitación de las ofertas documentales.¹ Se argumenta que los documentos conocidos,

* Historiador.

¹ Sobre la matanza consúltese: Quentin Reynolds, "Murder in the Tropic", *Collier's* Vol. 101 No. 4, January 22 1938, 14-15 y 34; Eric Paul Roorda, *The Era of Good Neighbor in the Dominican Republic, 1930-1940*. Ph.D.-dissertation, The Johns Hopkins University, 1990, 334-363; Robert D. Crassweller, *Trujillo. The Life and Times of a Caribbean Dictator*. New York, Macmillan Co., 1966, 149-163; Thomas Fichrer, "Political Violence in the Periphery: The Haitian Massacre of 1937", *Race*

ESTUDIOS SOCIALES 112

además de que son escasos, no permiten conclusiones esclarecedoras. Debido a esto, se concluye, que el historiador está entrampado en esa carencia, viéndose obligado a emplear como solución alternativa, el limitado recurso de la historia oral para poner a salvo ese pasado histórico, en bien de la memoria histórica de la sociedad dominicana.

Sobre el tema de la matanza, es sabido por todos los historiadores que la han abordado, que esta acción fue ejecutada por miembros del Ejército Nacional, y también se sabe que a pesar de que algunos matones civiles intervinieron en la misma, éstos actuaron bajo la supervisión de oficiales del ejército dominicano. Es extraño que con esas premisas conocidas, a ningún historiador se le ocurrió la idea de acudir a los archivos del Ejército a buscar los partes oficiales sobre ese suceso. Basándome en que ese razonamiento podía ser válido, acudí al Archivo General de la Nación en Santo Domingo, donde busqué los papeles del Ejército Nacional, revisando detenidamente los documentos del año 1937 en adelante. Para mi gran sorpresa, es mucho lo que encontré allí, y creo que no es muy atrevido afirmar que quizás ésta sea la mejor fuente documental que podemos disponer hoy día para interpretar el fenómeno de la matanza, especialmente para saber el grado de deterioro en que quedaron las relaciones dominico-haitianas después de ese hecho.

Con el presente artículo, que estará dedicado a partir de los próximos párrafos al tema que sugiere su título, iniciaré algunas

and Class, Vol. 32 No. 2, October-December 1990, 1-20; R. Michael Malek, "Dominican Republic's General Rafael L. Trujillo M. and the Haitian Masacre of 1937. A Case of Subversion in Inter-Caribbean Relations", *Secolas Annals* 11, March, 1980: 137-155; y Arthur de Matteis, *Le Massacre de 1937 ou Une Succession Immobiliere Internationale*, s.p.i., 1987. En español consúltese: C. Harvey Gardiner, *La política de inmigración del dictador Trujillo*. Santo Domingo, Editora de la UNPHU, 1979, 11-29; Suzy Castor, *Migración y relaciones internacionales (El caso haitiano-dominicano)*. Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1987, 23-94; José Israel Cuello, editor. *Documentos del conflicto dominico-haitiano de 1937*. Santo Domingo, Editora Taller, 1985; Juan Manuel García, *La matanza de los haitianos: Genocidio de Trujillo, 1937*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1983; Bernardo Vega, *Trujillo y Haití. 1930-1937*. Vol. I. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1988; y *Trujillo y Haití, 1937-1938*. Vol. II. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1995. Para una bibliografía complementaria consúltese Orlando Inoa, *Bibliografía haitiana en la República Dominicana*. Río Piedras, Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1994, 67-71.

LA MATANZA DE HAITIANOS...

entregas que publicaré en este mismo periódico, en las cuales referiré algunos de los materiales allí encontrados.² Estos nuevos papeles revelan datos que considero muy válidos para responder algunas preguntas que hasta hoy permanecían sin respuestas.

El 17 de febrero del año 1938, apenas cuatro meses después de ocurrir la matanza, el Capitán del Ejército Nacional Arturo Mañé P. envió una correspondencia al Jefe del Estado Mayor del Ejército (Héctor Bienvenido Trujillo, en esa oportunidad) para abordar un tema que a él le inquietaba y quería oír "la opinión y recomendación de esa Jefatura de Estado Mayor al respecto, para [saber actuar en] los casos similares que en el futuro puedan presentarse". Esa carta comunicaba que, días antes, en su oficina hizo acto de presencia la nombrada Emilia Batista, esposa del dominicano Ramón Lora, residente en Loma de Cabrera, con quien había procreado dos niños. La señora Batista le comunicó que ella quería volver a residir en Loma de Cabrera, ya que cuando "el incidente ocurrido en esta frontera [ella] se había marchado hacia Haití". Aseguraba la declarante que había nacido en la República Dominicana y que era hija legítima del dominicano Alfredo Batista y de la haitiana María Flerit.³

A la semana de ese primer informe, el Capitán Arturo Mañé P., quien firmaba sus despachos como Oficial Comandante de la 23va. Compañía del Ejército Nacional con asiento en Loma de Cabrera, remitió un segundo informe, en el cual refirió que la nombrada María del Carmen Castro "se había ido hacia Haití cuando el incidente de la frontera", pero que ahora pedía que se le dejara residir en Loma de Cabrera por estar casada con el dominicano José Rubio, habiendo procreado con ese señor tres hijos que son dominicanos. El informe terminaba diciendo que él había tomado la decisión de dejarla en libertad de residir de nuevo en Loma de Cabrera porque "en una

2 Los documentos presentados en este artículo, así como en los dos restantes, están localizados en el Archivo General de la Nación, papeles del EN, legajo 44, 1938.

3 La nacionalidad de los hijos de haitianos nacidos en la República Dominicana es un tema aún polémico hoy día. Véase al respecto "La ONU recibe denuncias de abusos a derechos humanos. El padre Cela denuncia que elaboran una Ley para negar la nacionalidad a los hijos de los haitianos", *Listin Diario*, 21 septiembre 1997, 1. Una bibliografía complementaria sobre este tema puede verse en Orlando Inoa, *Bibliografía haitiana en la República Dominicana*. Río Piedras, Editora de la Universidad de Puerto Rico, 1994, 36-37.

declaración verbal del Alcalde Pedáneo de Cerro Monte, se afirma que dicha señora es completamente dominicana".

El día 11 de marzo de ese mismo año, el Capitán Mané P. envió de nuevo otro informe a la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional en el cual intercedía a favor del nombrado Vidal Minaya, dominicano, residente en Restauración, casado con la señora Primitilia Colá, nacida en la República Dominicana de familia haitiana, con quien procreó nueve hijos. Este señor informó que por diligencias hechas por su propia iniciativa dio con el paradero de su señora esposa y cinco de sus hijos en Haití, a quienes hizo regresar a pesar de que estos "habían abandonado su hogar temerosos de que les sucediera algo cuando los problemas con Haití".

La última carta de este expediente está fechada el 28 de marzo del año 1938, en la cual el Capitán Arturo Mañé P. hizo constar que en esa fecha habían regresado de Haití los nombrados José Rodríguez, Juan Tejada, Cecilia Núñez, Altagracia Núñez, Francisca Marcelina Julián y seis niños, "quienes declararon que se fueron hacia Haití porque eran negros y temían les fuera a suceder algo".

El desalojo de 1937 no detuvo el cuatreroismo en la frontera

Durante la época de Trujillo, en el argot oficial nunca se empleó el término "matanza" para referirse a los hechos sangrientos ocurridos en la frontera en el año 1937, sino que en su lugar se utilizó el término "desalojo". La justificación para efectuar ese "desalojo", al decir de representantes del gobierno, era el constante robo que sufrían los ganaderos dominicanos de parte de los haitianos que merodeaban la zona. Examinando nueva documentación sobre el tema, la historia parece como si hubiera ocurrido de otra manera.

El sistema de ganadería o "sabaneo", como llamaban los moradores de la frontera al pastoreo vacuno que ellos desarrollaban en las llanuras de Don Miguel, Doña María, Sabana de Coñongo y los Cerros de Juan Calvo, era muy precario. La mayor parte de estos ganaderos no tenían cercas en sus propiedades, y en época de sequía llevaban su ganado a los terrenos comuneros de la zona, usando como único abrevadero al río Masacre, el cual separa a la República

LA MATANZA DE HAITIANOS...

Dominicana de Haití. Una práctica allí se hizo común: el ganado cruzaba con suma facilidad a la República vecina (como también ocurría en sentido contrario) en busca de pastos, pero era devuelto a su legítimo dueño sin mayor trámite burocrático.

Al año de producirse el "desalojo" en la frontera, una carta fechada el 26 de octubre del año 1938, firmada por Héctor B. Trujillo, Jefe de Estado Mayor del E.N., dirigida al Comandante Militar de Montecristi, refería un hecho que era un secreto a voces en la frontera: después de la matanza, los haitianos desaparecieron del lugar, pero no así el robo de ganado. Esta carta que fue dirigida en términos enérgicos, comenzaba diciendo:

"Tengo informes de que en la Frontera Norte y cerca de Dajabón se están cometiendo robos de ganado vacuno y caballar y que los autores son moradores de esos lugares de nacionalidad dominicana y no haitiana como usted ha venido informando cada vez que ocurren estos hechos".⁴

Esta correspondencia, que comprometía a los oficiales del Ejército en la protección del abigeato, abrió un arreglado proceso de investigación en el cual testimoniaron los ganaderos de la zona. Con esta investigación se quería dejar por sentado que el robo había disminuido, y que lo poco que ocurría era efectuado por haitianos. Analizando las piezas de este interrogatorio, se puede obtener algunas pistas sobre la permanencia del abigeato después de los hechos de octubre de 1937. La única prueba dada por los militares para indicar que el robo lo hacían los haitianos era que en el lugar de los hechos aparecían lazos de fabricación haitiana. Más sin embargo, algunas declaraciones de los interrogados exculpaban a los haitianos del robo de ganado. Alberto Nebot Roig, un ganadero de la zona que fue sometido a interrogatorio, declaró que se debía recordar que antes

4 La acusación de que los haitianos robaban ganado en la frontera formó parte de la explicación oficial del régimen de Trujillo sobre la matanza. En la primera biografía oficial de Trujillo escrita antes del verano de 1938 se decía: "En el mes de octubre del 1937, las relaciones dominico-haitianas sufrieron un colapso a causa de rozamientos habidos en la frontera norte entre particulares de ambos países, por la incursión de haitianos que acosados por el hambre, traspasaron la frontera en prácticas de robo de ganado y de productos agrícolas, resultando algunos haitianos muertos a manos de esos propietarios". Gilberto Sánchez Lustrino, *Trujillo. El constructor de una nacionalidad*. La Habana, Cultural, S.A., 1938, 244.

ESTUDIOS SOCIALES 112

del año 1937 sus predios eran azotados por ladrones que eran dominicanos. Otro de los interrogados, llamado Francisco Socías, llegó más lejos al afirmar que el rumor público hablaba de que los robos de ganado seguían después del desalojo, y que quienes robaban ganado eran dominicanos.

Todas las piezas del expediente militar que inculpaban a los haitianos en el robo de ganado fueron enviadas al Generalísimo Trujillo (ya fuera de la Presidencia de la República), quien había iniciado una investigación independiente que le daba indicios distintos a la de los militares. Una carta enviada el 16 de noviembre de 1938 por Rafael L. Trujillo al Jefe de Estado Mayor del Ejército decía que por diligencia particular hecha por él se sabía que el robo de ganado de la frontera se estaba haciendo por hombres de nacionalidad dominicana y que se tenía a mano la lista de sus nombres, por lo que ordenaba "que se proceda contra todos esos individuos tomando las medidas que sean necesarias para obligarlos a abandonar esas regiones".

Dos semanas después de esta correspondencia, el Jefe del Estado Mayor del Ejército le envió una comunicación a Rafael L. Trujillo, quien era su superior por ser el Comandante en Jefe del E.N., en la cual le comunicó los resultados de las medidas tomadas de acuerdo a su comunicación anterior. En una parte de esa correspondencia se decía: "han sido expulsados de la provincia de Montecristi 28 nacionales dominicanos que se venían dedicando al robo de ganado". Esta medida también fue aplicada en Dajabón con el fin de acabar con el cuatreroismo. El Primer Teniente Julio Simón, quien recibió órdenes especiales de parar el robo de ganado en Dajabón, le escribió el 5 de diciembre de 1938 al Comandante de la 4ta. Compañía con asiento en Montecristi informándole sobre su actuación al respecto. Decía el oficial en su carta:

"Ya se nota el efecto de la sabia determinación del Generalísimo de proceder drásticamente con los delincuentes de esta región, pues los robos de ganado, etc., han disminuido al extremo de que el tiempo que llevo en el comando de este destacamento no se ha registrado ninguno. Los individuos que me fueron señalados como cuatrereros por los señores Nebot y Cordero, se encuentran todos fuera de esta región".

Cacería de haitianos: La matanza después de la matanza

Siete meses después de iniciarse la matanza de octubre de 1937 en la frontera dominico-haitiana, la Cancillería haitiana dirigió una correspondencia a las autoridades dominicanas en la cual pedía detener los crímenes y las brutales agresiones de parte del Ejército dominicano contra infelices campesinos haitianos.⁵ Esta carta refería, como prueba de su reclamo, siete agresiones recientes, "todas comprobadas por las autoridades haitianas", que incluía el fusilamiento de seis presos haitianos en el patio del Juzgado de Paz de Monción, y, también, el caso de un herido en territorio haitiano. Según versión de la Cancillería haitiana, los agresores eran "civiles" dominicanos que portaban escopetas calibre 20, las cuales eran usadas únicamente para la caza de haitianos.

El 19 de agosto de 1938, tres días después de haber abandonado Trujillo la presidencia de la República para dar paso a Jacinto B. Peynado, el Canciller dominicano Arturo Despradel, en una carta enviada al Presidente de la República Dominicana, reproducía extractos de una comunicación de la Cancillería haitiana que decía, citando informes de inteligencia haitiana,

"Informe guardia de Haití ha llegado al gobierno de que cuarenta haitianos han sido despojados y muertos en Jimaní región de L'etang Saunatre. El clamor público acusa en la frontera a un individuo llamado Toquito de ser responsable de estas muertes. Pida a la Cancillería dominicana hacer investigación de estos hechos lamentables que contrarían obra de apaciguamiento".

El día 9 de noviembre de 1938, Emilio García Godoy, Ministro Plenipotenciario del gobierno dominicano en Port-au-Prince, comunicó a su canciller una queja de la Cancillería haitiana, la cual decía: "El día 17 del mes de octubre pasado varios haitianos trataron de

5 Joaquín Balaguer, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, estuvo durante los primeros días del hecho al frente de la defensa del régimen de Trujillo. Más de un cuarto de siglo después escribió un libro en el que afirma que "la masacre continuó con mayor violencia después de haber estallado el conflicto y de haberse recibido las primeras manifestaciones de la reacción internacional en la Cancillería dominicana". Joaquín Balaguer, *La palabra encadenada*. México, Fuentes Impresores, S.A., 1975, 220.

ESTUDIOS SOCIALES 112

introducirse en territorio dominicano y miembros de nuestro ejército les hicieron fuego matando a tres de ellos”.

Las noticias antes descritas guardan relación con la situación que reinó en la frontera después de la matanza de haitianos en octubre de 1937, debido a que después de esa fecha la frontera se convirtió en una zona de cacería humana. El ejército dominicano armó a los ganaderos de la zona con escopetas y les instruyó a que tiraran a matar a los haitianos. Varios documentos confirman lo anterior, así como la presencia de guardias vestidos de civil que patrullaban la frontera en una abierta cacería de haitianos. En unas declaraciones dadas el 3 de noviembre de 1938, Rafael Eligio Medida, ganadero de Dajabón, decía: “Hace más de ocho meses que el Teniente Saladín me entregó una escopeta de cartucho calibre 16 con diez cartuchos, la cual vengo usando para defender mis intereses”. A raíz de la muerte del haitiano *Marseille Saint-Forus* a manos de civiles armados de escopetas ocurrida en el lugar llamado “Source Rouge” de la comuna de Sabaneta, la Cancillería haitiana presionó para que se iniciara una investigación al respecto. En los interrogatorios practicados por la justicia dominicana, Tiyen Torceau, testigo de la tragedia que referimos, dijo:

“Magistrado, estos dominicanos están colocados en la frontera por su gobierno para asesinar a todos los haitianos que se encuentren en su camino; por lo tanto, yo considero que no importa en donde, a qué hora, o en qué circunstancias, ellos pueden matar a los haitianos a quienes ellos consideran como bestias”.

A mediados de noviembre de 1938, la Cancillería haitiana pidió que se investigara la muerte de un haitiano a manos de la guardia dominicana en la sección de Couabe de la comuna de Sabaneta. El resultado final de la investigación, cuyo informe fue firmado por el Capitán Porfirio Guerra, además de enfatizar que en Sabaneta no existía paraje alguno llamado Couabe sino Caoba, lugar donde se alegaba había ocurrido el asesinato, concluía en lo siguiente:

“En toda mi demarcación militar no se ha realizado el hecho apuntado en la carta; básica y categóricamente afirmo que los datos adquiridos por su Excelencia, el Secretario de Relaciones Exteriores de Haití, carecen de absoluta veracidad”.

LA MATANZA DE HAITIANOS...

La conclusión de este informe coincidía con la norma impuesta a los soldados en la frontera de negar la matanza de haitianos. En el interrogatorio a que fue sometido el Teniente Coronel E. N., Manuel Emilio Castillo en relación con los hechos ocurridos en la frontera dominico-haitiana en octubre de 1937, éste fue enfático en recalcar la obediencia de su tropa en lo que él catalogaba como "crimen de traición que se cometía, divulgando los secretos del servicio, [pues] tales sucesos, si los hubo, ni siquiera podían hablarse entre compañeros".

Una situación que alentó el asesinato de haitianos fue el desalojo de propiedades.⁶ En el interrogatorio antes citado, se afirmó que en manos del entonces Comandante del Destacamento de Restauración se había localizado 500 cabezas de ganado, despojadas a los haitianos. Asimismo, la Cancillería haitiana se quejó múltiples veces en el año 1938 del robo y maltrato que sufrían los haitianos que legalmente intentaban cruzar la frontera después de cumplido su contrato de trabajo en las centrales azucareras en la República Dominicana.



6 Sobre conucos y propiedades abandonados por haitianos en el lado dominicano de la frontera véase Archivo General de la Nación, Secretaría de Agricultura, legajo 80, expediente 475.